



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2022-926863- -UNC-ME#SEU

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Extensión Universitaria solicita se acepte la renuncia de la agente Mónica del Valle Figueroa (legajo 18550) quien revistaba en un cargo nodocente en un cargo de la Categoría Dos - Agrupamiento Administrativo (código 3662/1), a partir del 12 de octubre de 2022, por jubilación;

Teniendo en cuenta lo informado por la Dirección de Sumarios en el orden 21 y por la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal – en el orden 47;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado y, en consecuencia, aceptar la renuncia de la agente Mónica del Valle Figueroa (legajo 18550) quien revistaba en un cargo nodocente en un cargo de la Categoría Dos - Agrupamiento Administrativo (código 3662/1) de la Secretaría de Gestión Institucional, a partir del 12 de octubre de 2022, por jubilación;

ARTÍCULO 2°.- La docente mencionada precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Gestión Institucional.

